RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 552 -2016 - MDLV

La Victoria, agosto 04 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

La Carta de Renuncia de fecha 26 de julio de 2016, por la cual José Antonio Cotrina Rodas comunica su renuncia al Contrato Administrativo de Servicios para la prestación de servicios como Operador para la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el parágrafo c), numeral 13.1 del Artículo 13º del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, Ley del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el contrato administrativo de servicios se extingue por decisión unilateral del contratado;

Que, José Antonio Cotrina Rodas, celebró el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0241-2014-MDLV y addendas para que preste sus servicios como Operador para la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, contrato que se inició el 23 de diciembre de 2014 ;

Que, José Antonio Cotrina Rodas ha formulado su renuncia, según la carta de visto;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DECLARAR la extinción del Contrato Administrativo de Servicios Nº C-0241-2014-MDLV y addendas celebradas con José Antonio Cotrina Rodas, por causal de decisión unilateral del contratado. Extinción de contrato que rige a partir del 01 de agosto de 2016.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lezano Centurión
ALCALDE